



# Ayuntamiento de la Muy Noble y Fidelísima Villa de **CANFRANC**

## NOTA INFORMATIVA

1. Se va a proceder a la colocación de contadores de agua individuales en el Municipio de Canfranc.
2. La instalación del contador regulará el consumo, permitirá reducir el importe de los recibos de agua, alcantarillado y canon de saneamiento, que hasta ahora se venía realizando una estimación. Para una media de consumo por vivienda de 45 m<sup>3</sup> semestrales, el ahorro puede suponer hasta 40 euros anuales al año cuando se pague el canon de saneamiento completo (actualmente está bonificado en un 50%)
3. El contador será propiedad del abonado, y podrá adquirirlo a cualquier empresa que fabrique contadores con las siguientes características:
  - Colocación:

La colocación se realizará mediante racores, válvula antiretorno y llave de paso.
  - Características obligatorias de los contadores a colocar:
    - o Los contadores deberán estar equipados con **sistema de radiolectura** compatible con sistema IZAR, que cumpla protocolo de comunicación PRIOS, que es el sistema de telelectura contratado por el Ayuntamiento.
    - o Sistema **unidireccional** (permite equipación de red fija y mayor capacidad de duración de la batería).
    - o **Chorro único**
    - o Debe estar **garantizada** la duración de la batería por más de 14 años desde su configuración.
    - o El **fabricante** del contador y el módulo de radiolectura debe ser el mismo.
4. La instalación correrá a cargo del abonado, estableciéndose una exención en la licencia de obras en el caso en que sea necesaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el "Reglamento del servicio municipal de abastecimiento de agua potable en Canfranc (Huesca)". En el caso de que se adquiriera el contador con la empresa señalada en el apartado 5, la instalación la realiza la propia empresa.
5. Para facilitar la instalación de los contadores, el Ayuntamiento se ha puesto en contacto con la empresa "LASAOSA, PRODUCTOS QUÍMICOS, S.L." (Teléfono 974 22 32 61; Fax 974 23 12 93; Dirección Polígono SEPES, Parcela 18, Nave R-4 C.P. 22006 Huesca), la cual ha elaborado un presupuesto para la adquisición del contador y para su colocación, que es el siguiente:



## Ayuntamiento de la Muy Noble y Fidelísima Villa de CANFRANC

MODELO DE CONTADOR CON EMISOR						
CONTADOR	DIÁMETRO	PULGADAS	PRECIO UD CONTADOR	PRECIO PIECERÍO	PRECIO COLOCACIÓN	TOTAL UNIDAD CONTADOR
15/115	15	1/2"	59,50 €	10,00 €	40,00 €	109,50 €
13/115	20	1/2"	59,50 €	12,00 €	40,00 €	111,50 €
20 mm	25	3/4"	68,59 €	18,00 €	40,00 €	126,59 €
25 mm	32	1"	93,42 €	23,00 €	45,00 €	161,42 €
30 mm	40	1 1/4"	101,11 €	28,00 €	45,00 €	174,11 €
40 mm	50	1 1/2"	234,39 €	33,00 €	45,00 €	312,39 €

A estos importes deberá de añadirse el I.V.A. del 21%.

6. El importe del mismo deberá de realizarse en las formas previstas por la empresa en la que se adquiera el contador. Para ello, se deberán de poner en contacto con la misma.

La empresa "LASAOSA, Productos Químicos, S.L.", para facilitar el pago del importe total establece la posibilidad de **realizarlo en dos plazos:**

- Primer plazo: 50% inmediato a la instalación del contador.
- Segundo plazo: 50% a 90 días de la instalación del contador.

7. El **plazo de instalación** finalizará en diciembre del año 2013, con el objetivo de iniciar las lecturas en el año 2014.

8. **La instalación del contador es obligatoria**, y en caso de no instalarlo, el Ayuntamiento aplicará lo previsto en el "Reglamento del servicio municipal de abastecimiento de agua potable en Canfranc (Huesca)" aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 31 de enero de 2012.

9. Además, se deberá de presentar en el Ayuntamiento, la **póliza suscrita** para la formalización del servicio de agua potable, que la pueden solicitar por correo electrónico [aytocanfranc@aragon.es](mailto:aytocanfranc@aragon.es), a través de la página web [www.canfranc.es](http://www.canfranc.es), por Fax 974373037 o por Teléfono 974373029.